

**ANUNCIO DE AMPLIACIÓN DEL GASTO PARA LA CONCESIÓN DE
SUBVENCIONES EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN SOD/FER/23/24, DE 11
DE ABRIL DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL AÑO 2024 LA
LÍNEA DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE "ORGANIZACIÓN DE FERIAS
Y CONGRESOS EMPRESARIALES EN CANTABRIA"**

La Resolución SOD/FER/23/24, de 11 de abril de 2024, por la que se convoca para el año 2024 la línea de subvenciones del programa de "Organización de Ferias y Congresos Empresariales en Cantabria" de la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. (SODERCAN), establece una financiación de hasta un máximo de 100.000 euros para la anualidad 2024.

Que dado el importante volumen de solicitudes presentadas en la mencionada Convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2. de la misma: "Esta cuantía inicial del gasto podrá ser objeto de ampliaciones adicionales, con carácter previo a la resolución de concesión, en función de que existan nuevas disponibilidades presupuestarias procedentes de excedentes de gasto no ejecutados de otras líneas de ayuda del Plan de Acción de 2024. Cualquier modificación presupuestaria necesaria para atender a las solicitudes, se destinará exclusivamente a la resolución de las solicitudes presentadas en el plazo de presentación previsto en la presente convocatoria, sin que ello implique nuevo plazo de presentación ni el inicio de nuevo cómputo de plazo para resolver "

En consecuencia con lo expuesto, **SE AUTORIZA:**

La ampliación del presupuesto de la Resolución SOD/FER/23/24, de 11 de abril de 2024, por la que se convoca para el año 2024 la línea de subvenciones del programa de "Organización de Ferias y Congresos Empresariales en Cantabria" en la cantidad de **65.982,11 €**, quedando por tanto dicha Convocatoria con un gasto total de hasta **165.982,11 €**, sin que ello suponga menoscabo alguno de los derechos de los solicitantes.

Santander, a 19 de agosto de 2024

D. Ángel Pedraja Terán
Consejero Delegado de SODERCAN, S.A.